



**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CC/045/2026**

**CIUDADANOS EN GENERAL
PRESENTE:**

ASUNTO: INFORMAR A LA CIUDADANÍA.

Por medio del presente y en cumplimiento a la legislación en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, Se informa que los Consejos y Comités Municipales que cuentan con la participación de la ciudadanía, que no pertenecen a la administración pública, y que dentro de sus reglamentos respectivos no dispongan de sesionar de manera pública o privada, de conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 314, mismo que señala lo siguiente:

"El Ayuntamiento podrá acordar el desarrollo de sesiones abiertas como mecanismo de participación ciudadana de democracia interactiva con el objeto de conocer los planteamientos que realicen los ciudadanos con relación a las condiciones en que se encuentran sus barrios, colonias, fraccionamientos, demarcaciones territoriales, zonas o el Municipio en general, solicitarle la rendición de cuentas, pedir información o proponer acciones de beneficio común para los habitantes del mismo."

Lo cual incluye a todos los Consejos y Comités que estén integrados por ciudadanos. Razón por la cual, LOS CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES, QUE EN SU INTEGRACIÓN SE ENCUENTRE CIUDADANOS, QUE NO PERTENEZCAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS LAS SESIONES SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO Y ABIERTO, se tendrán que regir con base al reglamento anteriormente mencionado, con la finalidad de sentar bases para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos sobre las decisiones del Gobierno Municipal.

Sin más por el momento, se pone a su disposición la Unidad de transparencia, para cualquier duda o aclaración, con domicilio en calle Reforma, número 02, colonia Centro, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con número de teléfono 373 735 60 27, o al 373 734 10 24, extensión 127 y correo electrónico transparenciazapotlanejo24@gmail.com

ATENTAMENTE

**ZAPOTLANEJO, JALISCO, 12 DOCE DE ENERO DE 2026 DOS MIL
VEINTIÉSIS**

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO



Reforma #2 Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx